



# **Partido Político VAMOS PERU**

Comité Distrital San Martín de Porres  
Local Central Av. Perú N° 1456 S.M.P.

---

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**DISTRITO DE SAN MARTIN DE  
PORRES**

**2018 - 2022**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **“VAMOS PERU” SMP 2019 – 2022**

#### **I. PRESENTACION**

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “**VAMOS PERU**” del Distrito de San Martín de Porres, para el periodo 2019 – 2022, ha sido formulado bajo los enfoques del marco supranacional, constitucional y legal vigente, acorde a las políticas del Estado, del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y el presupuesto participativo además de los ejes establecidos por el plan Bicentenario.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, recoge además los aportes de nuestros técnicos, de los dirigentes de base, su población en general y se sustenta principalmente en un enfoque del desarrollo humano integral y de las familias sanmartinianas en su conjunto como parte vital de la sociedad.

Esta cercanía y contacto con los vecinos nos compromete aún más con el trabajo sostenido y compartido y con la plena disposición de cumplir con nuestras propuestas, ejecutándolas en este periodo de gestión, dentro de un franco proceso de oportunidades y desarrollo de las capacidades individuales teniendo como eje fundamental del desarrollo a la persona como ser humano dentro de un marco inclusivo y equitativo.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, plantea el fortalecimiento de la Municipalidad como una Institución democrática y capacidad para administrar los recursos que le son asignados de manera transparente y con servicios eficientes y participación de su población organizada dentro de este proceso de cambio y desarrollo integral del distrito. Para ello nuestra Candidata se ha reunido permanentemente con vecinos, organizaciones sociales y de base, Comedores

# Partido Político **VAMOS PERU**

Comité Distrital San Martín de Porres  
Local Central Av. Perú N° 1456 S.M.P.

---

autogestionarios y populares, Gremios estudiantiles, gremios empresariales, sindicatos, comités del vaso de leche, transportistas de vehículos menores, comerciantes formales e informales de cada uno de los sectores del distrito para recoger sus experiencias, sus preocupaciones y su problemática, para finalmente encontrar juntos y de manera visionaria y creativa la solución integral a los mismos. En el deseo de poder vivir en un distrito con calidad de vida.

Nuestra propuesta es viable por cuanto está basado en el diagnóstico de la realidad misma del distrito responde a las preocupaciones y deseos de los vecinos.

## II. PRINCIPIOS Y VALORES

### 1. PRINCIPIOS

El Partido Político “**VAMOS PERÚ**”, se define como una organización política independiente, democrática y pluralista de nivel nacional y se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político, sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana, alcanzar y mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz.

### 2. VALORES

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “**VAMOS PERU**” del distrito de San Martín de Porres, se sustenta bajo el trabajo participativo de todos sus actores con **EFICIENCIA Y HONESTIDAD** como principales valores en el desarrollo de nuestra Gestión Municipal.

1. **Respeto:** Valorando los intereses y necesidades de los demás
2. **Justicia:** Basado en un consenso amplio en los individuos de una sociedad
3. **Honestidad:** Viviendo en congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace

4. **Fraternidad:** Como servicio desinteresado con los demás
5. **Compromiso:** Para cumplir todo aquello que se le ha confiado
6. **Responsabilidad:** En las diversas acciones a realizar

### 3. OBJETIVOS

- Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento para mejorar el nivel de vida de los sanmartinianos, promoviendo el progreso del distrito, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de cada poblador.
- Colaborar con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de los sanmartinianos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de cada uno de ellos.

## III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### HECHOS DE LA REALIDAD

El distrito de San Martín de Porres se encuentra ubicado en la Provincia y Departamento de Lima, limita al norte con los distritos de Ventanilla, Puente Piedra y Los Olivos, al sur, con los de Lima (Cercado) y Carmen de la Legua Reynoso, al este con Rímac, Independencia y al oeste con el Callao, conformando el área urbana de Lima Metropolitana.

Fue creado el 22 de Mayo de 1950 mediante Decreto Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odria, con el nombre de Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre. El 25 de octubre de 1956 por Ley N° 12662, cambia a Fray Martín de Porres y finalmente con la canonización del hasta entonces Beato adquiere su actual denominación mediante Decreto Supremo N° 382A- M del 11 de mayo de 1962.

El distrito tiene una ubicación estratégica ya que limita con 7 distritos y la provincia constitucional del Callao, S.M.P ha mostrado un crecimiento y avance constante, convirtiéndose en un distrito listo para inversiones y capaz de seguir adelante, así se consolidaría como el distrito más importante del norte de Lima.

El distrito de San Martín de Porres supera hoy en día los 745,151 habitantes y constituye la concentración urbana principal de la denominada Área de Lima Norte y la segunda a nivel nacional de acuerdo al Censo por muestreo que ha realizado el INEI en el año 2018, El distrito cuenta con una población importante de jóvenes de 15 a 29 años, el mismo que es una potencialidad para el desarrollo distrital.

La pobreza extrema local, se constituyó en una ausencia de oportunidades y de esperanza, en la permanencia constante del habitar en zonas urbanas marginales, con ausencia de medios de transporte cercanos, instituciones de salud, educación, falta de instalaciones de agua potable, desagüe, electricidad mercados de abastos, seguridad policial, carencia de áreas verdes y sitios de recreación social, vivienda precaria; entre otros.

La población tiene altos índices de pobreza que han sido registrados nos señala que el 29% se encuentra en condición de muy pobre y en extrema pobreza. La focalización de estos sectores se encuentra, de acuerdo a la percepción ciudadana en todas las zonas del distrito, podría decirse que agudizada en sectores como Piñonate, Chuquitanta y los pueblos ubicados a orillas de los cerros “La Milla” y “El Choclo”.

Existe una deficiente calidad educativa en los niveles primaria y secundaria, de acuerdo a algunos de los indicadores de calidad que utiliza el Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la

Educación Escolar. Uno de estos indicadores es la inasistencia escolar y la desaprobación (Índice Global de Escolarización IGE).

Se ha registrado un elevado porcentaje de mortalidad infantil, pero de acuerdo a los datos de nacidos vivos y total de defunciones cuyas causas principales son las infecciones respiratorias agudas; a nivel nacional se señala que las causas de la mortalidad infantil están asociadas a la edad de la madre (ya sea joven o adulta mayor), el nivel educativo de la madre y el acceso a servicios básicos de salud.

Las enfermedades respiratorias no sólo son la principal causa de mortalidad infantil, también lo es de la mortalidad y morbilidad general y las principales enfermedades se encuentran las que tienen que ver con el aparato respiratorio (44,94%). De acuerdo a los datos se tiene que la enfermedad más frecuente que perciben los hogares corresponde a casos de amigdalitis y bronquitis (48,4%). Las infecciones respiratorias están asociadas directamente con la contaminación ambiental (se describen en el aspecto urbano ambiental), pero también al clima limeño, principalmente a su humedad, que como ciudadanos no hemos sabido enfrentar.

Existe un débil sentido de la pertenencia y de la aplicación de valores, motivada por muchos factores que solamente son medidos por la percepción, de ahí podemos decir que es causada por que hoy predomina la cultura del individualismo, no hay conciencia de cultura ciudadana ni civismo; existe una fuerte influencia de culturas externas a partir de los medios de comunicación.

El problema más sentido por la población es el de la violencia urbana, tanto social como familiar. SMP, se caracteriza por ser un distrito inseguro, el único considerado nada seguro de Lima Norte. Han crecido los índices de delincuencia, drogadicción, prostitución y pandillaje en el distrito y se han extendido las áreas vulnerables a otras zonas además de Pocitos, Piñonate y Perú. Los jóvenes tienen mucho que ver en estos índices; la inadecuada

utilización de su tiempo libre, la deficiente educación sexual, la falta de oportunidades en la educación y el empleo, el ambiente propicio para el consumo de bebidas alcohólicas son caldo de cultivo para que ellos puedan ingresar a esta vorágine de la delincuencia.

El distrito de San Martín de Porres en el entorno nacional y global, presenta retos de desarrollo sin precedentes en su historia de vida, la construcción de ciudadanía es imperativa, la ciudadanía entendida como el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; cumplimiento de deberes que es directamente proporcional a la satisfacción de sus necesidades y al desarrollo de su comunidad.

Se mantiene el déficit del servicio de agua potable a nivel de viviendas, a pesar de que porcentualmente está ligeramente al descenso; los datos nos refieren que existen más de 14,000 viviendas sin agua.

Existen zonas de riesgo, las más críticas son las riberas de los ríos y zonas adyacentes a las áreas comerciales, constituyéndose en áreas para la renovación urbana. No menos importante, resulta los factores de riesgo ambiental y de seguridad asociados a una localización inadecuada de las viviendas sobre todo en las zonas de San Diego que tiene riesgos de inundación, las zonas ubicadas a las riberas del río Rímac con peligros de derrumbes de ciertas áreas de las viviendas ante la crecida del río. A partir de esta constatación la prevención de los desastres y la gestión de los riesgos deben formar parte de la gestión del desarrollo; pero la prevención de los desastres debe ser entendida como el de enfrentar las causas y no sólo el de enfrentarla con obras de protección.

La problemática del manejo de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres es complicada por la extensión territorial del distrito, por su geografía y por la falta de conciencia de la población en no botar la basura en la vía pública.

Aún se mantiene un déficit importante, principalmente focalizados en las inmediaciones de los mercados, paraditas y vendedores informales.

Nuestra Gestión Municipal debe constituirse como el eje detonador del desarrollo local, capaz de hacer docencia a través de las buenas prácticas de gobierno, que generen un fenómeno sociológico de crecimiento y desarrollo sostenido de su territorio y su sociedad con calidad de vida, crecimiento económico sustentable en un mediano plazo y con un equipo de gobierno con alto nivel de responsabilidad cívica.

Por ello y pensando en la importancia que reviste la presentación del presente instrumento, como parte del inicio de una nueva gestión municipal orientada al desarrollo con visión de futuro de nuestro distrito es que ponemos al alcance de la comunidad en general su contenido como resultado del esfuerzo de técnicos, profesionales, dirigentes sociales y de organizaciones de base y vecinos en general en su aspiración por alcanzar una nueva sociedad sanmartiniana con mayor equidad en los gastos, identidad con su gestión municipal y los procesos de desarrollo mejorando la calidad de vida de cada uno de los vecinos dentro de un esquema de gobierno local con participación vecinal.



## EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SEGÚN EL PLAN BICENTENARIO DE DESARROLLO NACIONAL:

### - EJE ESTRATEGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

Nuestro plan de gobierno municipal, considera indispensable la relación del desarrollo integral y sostenible con el fortalecimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de nuestros vecinos con acceso a una justicia confiable y eficiente, consolidando nuestra participación democrática en la toma de decisiones, permitiendo el consenso para reducir la extrema pobreza en nuestro distrito.

### - EJE ESTRATEGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

El crecimiento en nuestro distrito ha dado lugar a modificaciones sociales, culturales y económicas, que han afectado las condiciones y calidad de vida de la población de menos recursos, nuestro plan de gobierno municipal contempla el acceso integral a los servicios que brinda la municipalidad, además del acceso a la salud y educación conforme a las normativas, para poder lograr el desarrollo integral y sostenido que nuestro distrito requiere con eficiencia y calidad.

### - EJE ESTRATEGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

La eficiencia de una gestión municipal no se mide por la burocratización de sus áreas sino por la eficiencia de sus servidores, es por ello que nuestro plan de gobierno municipal considera necesario la aplicación de una reingeniería administrativa, para fortalecer la capacidad y calidad de nuestros servidores, para obtener agilidad, transparencia y eficacia de nuestra administración municipal en todos los niveles. La eficiencia administrativa debe expresarse en la calidad de nuestros servicios y promoviendo la participación ciudadana

para el desarrollo de programas de conciencia cívica y de identidad en nuestro distrito.

- **EJE ESTRATEGICO 4: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:**

En nuestra gestión municipal se implementara una política económica con estabilidad tendiente al crecimiento económico sostenido de nuestra población mediante la inversión privada y pública en actividades que generen empleos dignos, reduciendo el desempleo, principalmente en los jóvenes del distrito, promoviendo la modernización económica inclusiva para alcanzar el bienestar de las familias sanmartinianas frente a los efectos del cambio climático.

- **EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA:**

Nuestro plan de gobierno municipal contempla un esquema para el desarrollo territorial y de infraestructura en nuestro distrito, con el desarrollo de estrategias para atraer las inversiones para la ejecución de actividades productivas y obras de infraestructura urbana, siendo fundamental la consolidación de la descentralización de los recursos presupuestarios asignados por el Gobierno Central.

- **EJE ESTRATEGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:**

En nuestro país, los recursos naturales tienen un papel estratégico; son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo y nuestro distrito por su ubicación estratégica se constituye en un importante enclave para su desarrollo integral.

## DISTRITO DE SANMARTÍN DE PORRES

Distrito ↗ Mapa Distrital ↗ Límites

LIMITE DISTRITAL



## IV. POTENCIALIDADES

### EN EL ASPECTO SOCIAL

- La población de SMP en su integridad reside en áreas urbanas. El distrito cuenta con una población importante equivalente al 35 % representada por jóvenes entre 15 y 29 años.
- Es el segundo Distrito más poblado no solo de la provincia de Lima, sino también de todo el país. Si nos proyectamos para el año 2030, advertimos que la población de SMP alcanzará ese año 1'250,538 habitantes.
- En SMP la asistencia al sistema educativo regular de su población de 6 a 24 años alcanza al 73.2%, lo que implica que SMP presenta un mejor indicador que el obtenido por la población de todo Lima y de casi todos los distritos de Lima Norte.
- La mitad de su población de 15 y más años de edad cuenta con educación superior. En esto supera largamente al promedio de toda la provincia de Lima y de todos los distritos de Lima Norte.
- Para paliar la pobreza existen programas alimentarios en el distrito, principalmente los de Vaso de Leche y Comedores, y en menor medida los desayunos escolares; estos asisten al 11,5% de la población.
- Existen diversas organizaciones sociales en especial de mujeres, que se dedican a la lucha contra la pobreza, con reconocida trayectoria, legitimidad y representatividad
- Existe una fuerte resistencia cultural por mantener sus festividades, tradiciones, costumbres y sobre todo su variada gastronomía, están

principalmente relacionadas a celebraciones religiosas. El distrito presenta una población diversa mayoritariamente migrante, con un gran potencial cultural

- San Martín de Porres cuenta con la siguiente infraestructura en salud tanto pública como privada entre hospitales y clínicas, además de centros de salud, puestos de salud, consultorios médicos, consultorios odontológicos, casas de reposo o asilo, farmacias y boticas.
- Existen servicios públicos de atención para el niño, niña y adolescente; así como para la atención del adulto mayor y para las personas con discapacidad.

## **EN EL ASPECTO ECONOMICO**

- Más de una quinta parte de la PEA ocupada de SMP se concentra en la actividad del comercio (21.7%). Los niveles de ocupación laboral por sexos dentro del distrito no presentan significativas diferencias: para los hombres alcanza el 96.1% y para las mujeres el 95.5%.
- Existen más de 2,279 MYPES, que representan algo más del 43% del total general del conjunto de distritos de Lima Norte y su importancia radica en su incidencia en la dinámica económica distrital como por su rol como principal fuente de ingresos para un significativo número de sus pobladores
- En SMP, existen aproximadamente 20 mil establecimientos que realizan diversas actividades económicas que operan en pequeña, mediana y gran escala, su población económicamente activa asciende a poco más de 250 mil personas, superando a la PEA de los demás distritos de Lima Norte.
- El 60 % de MYPES se dedican a la preparación de alimentos y prestación de servicios, lo que indica una preferencia por la gastronomía.

- Un altísimo porcentaje de establecimientos de SMP tienen como característica común la de ser “únicos” o exclusivos del distrito (92.52%). Los establecimientos que son centros principales o sucursales de cadenas tienen muy poca presencia (7.48% en su conjunto).
- Dentro de las actividades industriales específicas que se realizan en SMP, destaca especialmente la panadería-pastelería (37% de los establecimientos industriales); siguen en orden de importancia, la factoría y mecánica menor (18%), las confecciones de prendas de vestir (17%) y la carpintería (11%).
- En SMP también se realiza actividad artesanal, que consiste mayormente en confecciones de joyas y orfebrería, así como de alfarería y cerámica
- SMP concentra un gran número y variedad de mercados de abastos, que son muestra evidente de la intensa actividad comercial que se realiza en el distrito. Sin embargo, también se evidencia que existen más de 10 mil ambulantes, de los cuales tan sólo la mitad se encuentran debidamente formalizados.
- En SMP y zonas aledañas se ubican 4 de los centros comerciales más importantes de Lima: el Real Plaza Pro, Gran Caquetá Plaza, Plaza Norte y Mega Plaza Norte. En dichos centros se concentra la mayor oferta de supermercados, tiendas por departamentos, cines, patios de comida, áreas de entretenimiento, farmacias, servicios financieros, etc.

## **EN EL ASPECTO TERRITORIAL AMBIENTAL**

- Al distrito de SMP se le puede considerar un distrito consolidado como urbano, cuyos terrenos agrícolas casi en su totalidad se han convertido en urbanizaciones y asentamientos como áreas urbanas de expansión.

- El distrito de SMP se encuentra dividido en 06 zonas o unidades territoriales con 22 sectores que comprenden las siguientes áreas urbanas: Centros poblados 01, Centros urbanos informales 80, Urbanizaciones 148, Asociaciones de vivienda y Cooperativas 465, Pueblos jóvenes y asentamientos humanos 61
- La gran mayoría de familias que residen en SMP, habitan en casas independientes y la mayoría de la población distrital posee sus viviendas propias cuentan con los servicios básicos.
- Existen 473 parques en el distrito y un 27% del total de áreas destinadas para parques, jardines y áreas verdes corresponden a las bermas centrales de calles y avenidas.
- Si comparamos el número de m<sup>2</sup> de áreas verdes con el total de población distrital (de 646.191 habitantes para el año 2011, para que pueda ser válida la comparación), SMP registraba un ratio de 3.29 m<sup>2</sup>/habitante, marcadamente distante del estándar establecido por la Municipalidad Metropolitana de Lima (8 m<sup>2</sup>/habitante) y mucho más atrás todavía de lo recomendado por la OMS de 16 m<sup>2</sup>/habitante.
- SMP es uno de los pocos distritos de Lima que concentra los cuatro tipos de vías metropolitanas en su territorio con una longitud de 136.71 Km<sup>2</sup>. Sus mayores vías, por longitud, son las locales, siguiéndoles las colectoras, las arteriales y las vías expresas.
- Existe un importante número de servicios de comunicación que lo caracteriza, como uno de los distritos de mayor infraestructura de servicios de este tipo que tiene Lima Norte consistente en: Cabinas públicas de internet, Oficinas de correo, Centros comunitarios telefónicos y/o locutorios.

- San Martín de Porres es el único distrito de la Provincia de Lima que su territorio está influenciado por dos de los ríos de la metrópoli (Chillón y Rimac), constituyendo una ventaja comparativa en términos económicos, básicamente en el sector agrícola.

## EN EL ASPECTO POLITICO INSTITUCIONAL

- Existe un número importante de organizaciones sociales representativas de la sociedad civil, debidamente formalizadas y registradas como: Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales, Clubes de Madres, Comités del Programa del Vaso de Leche, Comités de Comedores Populares, Clubes y Centros de Adulto Mayor y Organizaciones Juveniles
- El presupuesto Total de la MDSMP, experimentó un importante crecimiento que supera largamente el crecimiento poblacional experimentado por el distrito de San Martín de Porres en ese mismo período.
- Los ingresos realmente percibidos por la MDSMP en estos últimos años ha tenido un crecimiento significativo equivalente al 41%. Que se fundamenta en el aumento que experimentaron los ingresos propios de la MDSMP, que crecieron en 71 %.
- Numerosos locales y ambientes físicos pertenecientes a la municipalidad distrital para desarrollar las actividades y trabajo administrativo de algunas áreas organizacionales.
- Existe un Sistema Integral para la Gestión Administrativa y módulos flexibles que se adecúan a las necesidades administrativas de las distintas áreas organizacionales.



- Programa de incentivos modernización e incentivos para la gestión municipal, cuyo cumplimiento total de metas permite la transferencia de ingresos adicionales para los gobiernos locales.
- Existencia de diversos instrumentos y mecanismos de participación ciudadana que se encuentran formalmente establecidos mediante normativas y dispositivos legales.
- Se cuenta con Agencias Municipales para la descentralización de la Gestión Municipal
- Existencia del Portal de Transparencia establecido por las normas reguladoras que de forma electrónica permite solicitar el acceso a la información pública que puede hacer cualquier ciudadano.

## V. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

### PROBLEMÁTICA DISTRITAL

- El incremento de la delincuencia juvenil, pandillaje, drogadicción como parte de la inseguridad ciudadana, se ha convertido hoy en día como el principal problema que aqueja a nuestro distrito.
- San Martín de Porres, no cuenta con espacios de recreación y de estudios para jóvenes, bibliotecas virtuales, etc., siendo necesario contar con ambientes seguros
- No hay igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para obtener un empleo o acceder a un crédito, sea por su edad, estado civil, número de hijos que posee o nivel de estudios

- El incremento de la población de personas adultas mayores afectan sus condiciones y calidad de vida, especialmente de aquellas que viven en condiciones de pobreza y exclusión.
- No existen programas para las personas con discapacidad y solo el 2.25% en edad de trabajar se encuentra adecuadamente empleada.
- El Programa del Vaso de Leche, no cumple de manera efectiva con la entrega diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra
- No hay un crecimiento económico para el desarrollo distrital que permitan a la población lograr salir de la pobreza y enrumbarse a la prosperidad por sus propios medios y potencialidades
- La limpieza pública es uno de los problemas principales existe actualmente una deficiente técnica en los componentes de ingeniería, administración y financiamiento de los sistemas que conforman los servicios de limpieza pública.
- La disposición no controlada de residuos sólidos es causa de un gran número de problemas de Contaminación Ambiental que afectan tanto el aspecto de nuestro entorno como la salud de la población
- El volumen de basura se ha duplicado y un cuarto de ella no se recoge.
- No existe un programa de minimización de residuos sólidos, recolección selectiva y reciclaje
- La contaminación del aire afecta seriamente la salud de la población

- El 86% de los contaminantes atmosféricos son causados por el parque automotor, afectando la salud con infecciones respiratorias agudas
- Existe demanda insatisfecha de 80 litros de agua potable por habitante en el distrito; el río Rímac, que abastece el 80% de agua a la población de Lima, está contaminado, el 20% se abastece de agua subterránea. El 40% del agua potable distribuida se pierde por el mal estado de las tuberías
- El crecimiento urbano en función a la desaparición del área agrícola del distrito ha generado una expansión urbana casi desmedida sin niveles de articulación e integración físico espacial, no existiendo un ordenamiento urbano.
- Carencia de herramientas de planificación estratégica y operativa (Plan catastral, Plan de Desarrollo Urbano, Plan Integral de Desarrollo, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Capacidades, Plan de Desarrollo Económico, lineamientos de políticas, etc.).
- No existen programas de capacitación permanente que permitan dotar de mayores instrumentos de gestión de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.
- Los ciudadanos no tienen acceso a la información ni de su administración, no existe participación comprometida en la gestión de parte de los trabajadores.

## ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA

- Seguridad integral, instalando cámaras de video y vigilancia en todo el distrito con central de monitoreo.
- Servicio permanente de Serenazgo, con patrullaje integrado permanente en las calles del distrito en coordinación con la PNP.

- Construcción de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en los puntos críticos del distrito con central de para llamadas permanentes “alerta vecino”.
- Reordenamiento general del transporte vehicular y del sistema de rutas
- Construcción del Puente de la Av. 12 de Octubre y puentes alternos para aliviar la carga vehicular en su tránsito hacia el centro de Lima.
- Mejoramiento del servicio de limpieza pública y barrido de calles con tecnología moderna y parque automotor propio
- Sinceramiento de los cobros excesivos de arbitrios por limpieza pública.
- Recuperación integral de los parques y jardines equipándolos con juegos infantiles y riego tecnificado
- Construcción del Policlínico Municipal para la atención de la madre y niño sanmartinianos y del “Centro Municipal de Prevención y Detección del Cáncer”.
- Servicio gratuito de Ambulancias para el traslado de emergencias a los centro de salud inmediatos.
- Implementación de la Farmacia Municipal Inclusiva y Laboratorio Clínico
- Construcción de los Velatorios Gratuitos
- Creación de la Gerencia de Habilitaciones Urbanas para Cambio de Uso, Habilitación Urbana y saneamiento físico - legal de terrenos.
- Construcción de pistas y veredas en Calles y Avenidas en Chuquitanta y zonas de expansión urbana, previa gestión de agua y desagüe

- Terminación de pistas y veredas en Urb. Perú, Condevilla, Valdivieso, Asentamientos Humanos y otras Asociaciones, así como el repapeo de principales avenidas del distrito.
- Creación de la “Caja Municipal para el joven emprendedor”.
- Becas integrales para los primeros puestos de los centros educativos.
- Empleo temporal en áreas técnicas y de servicios públicos para los jóvenes.
- Construcción de la “Casa de protección y refugio para la Mujer maltratada con asesoría Legal y Psicológica”.
- Generar oportunidades de empleo para las madres solteras mediante nuestros programas laborales de la municipalidad.
- Servicio Municipal gratuito de los “Médicos de Cabecera para el Adulto Mayor”
- Realización de programas con fines sociales y terapéuticos complementados con actividades recreativas y culturales.
- Apoyo permanente a las personas con discapacidad de todas las edades de nuestro distrito conforme a los beneficios establecidos en la Ley N° 29973.
- Implementar talleres de Lenguaje con Señas, con registro y de lenguaje Braille
- Implementación de la biblioteca con audio libros.
- Replantear la zonificación urbana, otorgando facilidades a la micro y pequeña empresa trabajar formalmente.

- Creación de la Escuela Municipal de Emprendedores para capacitación permanente en gestión moderna para el desarrollo y competitividad.
- Creación de la bolsa de trabajo municipal para las áreas técnicas y de servicios.
- Apoyo permanente a los artesanos y productores manuales del distrito para su participación en ferias nacionales e internacionales.
- Recuperación inmediata del Estadio San Martín de Porres.
- Masificación del deporte en el distrito, con la recuperación de los campos deportivos para la juventud sanmartiniana.

## **VI. VISION DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO**

Visión de Desarrollo para el desarrollo integral y sustentable de nuestro distrito, es la finalidad principal que aspiramos lograr con los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos; tanto públicos como privados, que se desempeñan en la jurisdicción. Por lo anhelamos lo siguiente:

**“Que San Martín de Porres, se convierta en un distrito seguro, ordenado saludable y productivo constituyéndose en palanca de desarrollo del Cono Norte y de Lima en equilibrio con su medio ambiente dentro del proceso de globalización con una población con calidad de vida que promueve la equidad de género, una cultura de valores y un Gobierno Local democrático, transparente, eficaz, eficiente, y participativo y promotor del desarrollo”.**

## VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### 1. SEGURIDAD:

- a. Seguridad ciudadana integral para todos
- b. Acciones estratégicas de intervención
- c. Prevención y atención de Riesgos

### 2. ORDEN

- a. Seguridad ciudadana integral para todos
- b. Acciones estratégicas de intervención
- c. Prevención y atención de Riesgos
- d. Gobierno municipal con calidad de gestión
- e. Lucha frontal contra la corrupción
- f. Participación vecinal
- g. Consolidación del Contexto urbano
- h. Infraestructura básica y proyectos productivos
- i. Señalización y semaforización de vías

### 3. LIMPIEZA

- a. Disminución de los índices de contaminación ambiental
- b. Ejecución de proyectos de infraestructura básica y proyectos productivos
- c. Infraestructura y catastro
- d. Integración física y cultural

### 4. PRODUCTIVIDAD

- a. Desarrollo empresarial local
- b. Empleo digno y bien remunerado
- c. Fortalecer nuevos emprendedores

## **VIII. PROPUESTA DE DESARROLLO POR DIMENSIONES**

### **A. DIMENSION SOCIAL**

El Desarrollo Social en nuestra Gestión Municipal debe constituirse de manera real como el verdadero proceso de mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad e igualdad, con amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas a través del acceso a un empleo digno, a una vivienda digna en la cual se pueda vivir con la familia y protegerla de los riesgos que supondría la vida en la calle, la posibilidad de educarse y educar a nuestros hijos para que el día de mañana pueda uno y ellos, efectivamente, gozar de mejores oportunidades laborales y también poder contar con una atención sanitaria adecuada como parte del bienestar general de la población sanmartiniana.

### **1. SEGURIDAD CIUDADANA**

La Seguridad Ciudadana es uno de los mayores problemas que enfrentan hoy en día los vecinos de San Martín de Porres, los altos índices de delincuencia, pandillaje juvenil, barras bravas, drogadicción y venta de drogas, alcoholismo, acoso y ofensa a las mujeres, violaciones, secuestros y otros delitos, nos muestran como un distrito de alta peligrosidad.

No podemos seguir viviendo con la incertidumbre y temor que genera la inseguridad y los efectos de la violencia con que esta se manifiesta en nuestro distrito, más aun cuando el Sistema local de seguridad y su serenazgo es ineficiente y deja a la población en la indefensión.



No es posible que en un distrito creado con el nombre del Santo moreno 3 de cada 4 habitantes se sienta inseguro de vivir en San Martín de Porres.

## ACCIONES CONCRETAS:

- Para realizar nuestras acciones disuasivas, de intervención inmediata del serenazgo o de auxilio a los vecinos en peligro, instalaremos cámaras de video y vigilancia en el distrito las mismas que permitirán contar con la infraestructura y logística necesarias para garantizar la seguridad de nuestros vecinos, con centrales de monitoreo y observatorios para la inmediata intervención.
- Servicio permanente de Serenazgo, con patrullaje integrado permanente en las calles del distrito en coordinación con la PNP.
- Construcción de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en los puntos críticos del distrito con central para llamadas permanentes “**alerta vecino**”.
- Ejercer de manera muy rigurosa pero eficiente el liderazgo en la lucha por la seguridad de nuestros vecinos y de su Comité de seguridad ciudadana.
- Poner en marcha nuestro plan de seguridad ciudadana de manera integral a través de métodos técnicos y procedimientos que permitan evitar la comisión de delitos y prevenir los riesgos de los vecinos, de sus propiedades y de sus cosas personales elaborando para ello un mapa de riesgo social.
- Creación del Área de Inteligencia Municipal cuyos aportes en conocimiento e Información, en coordinación con la Policía Nacional y Ministerio Público nos permitan, realizar los Operativos, y acciones necesarias para la captura de elementos de mal vivir y/o la clausura o cierre de establecimientos (antros)
-

que atentan contra la moral y buenas costumbres y que afectan la seguridad de los vecinos.

- Diseñar planes y programas que permitan una nueva cultura de seguridad mediante el desarrollo de estrategias comunicativas, cursos, conferencias e inclusión en los currículos escolar, universitario y técnico.
- Aprovechar la tecnología disponible para combatir y prevenir los actos delictivos, así como el intercambio de información entre los diferentes actores a cargo de seguridad en el país (Policía Nacional del Perú, seguridad privada, Poder Judicial, etc.).
- Desarrollar Programas de Prevención contra los males sociales que aquejan a nuestro distrito.
- Creación de las Rondas Urbanas principalmente para las zonas periféricas del distrito.

## PROGRAMA PARA LA JUVENTUD

El incremento de la delincuencia juvenil, pandillaje, drogadicción como parte de la inseguridad ciudadana, se ha convertido hoy en día como el principal problema que aqueja a nuestro distrito y muchas son las causas que la originan atribuyéndose a la económica como la principal. Sin embargo creemos que mediante un adecuado plan de prevención con programas educativos, lograremos reinsertar a la esfera sociofamiliar a nuestra niñez y juventud en peligro ante los males sociales que nos aquejan.

El Plan de Gestión Municipal elaborado por nuestro equipo técnico, nos permitirá trabajar de la mano con la juventud para convertir a nuestro distrito en una verdadera palanca de desarrollo a nivel del Cono Norte de

Lima y del Perú. Los invitamos a participar de nuestras propuestas y nuestras tareas en este camino hacia el sillón municipal de San Martín de Porres

## **ACCIONES CONCRETAS:**

- Construcción del palacio de la Juventud para la niñez y juventud con programación permanente de actividades recreativas, culturales, deportivas y de capacitación en áreas técnicas.
- Realización de programas con fines sociales y terapéuticos complementados con actividades recreativas y culturales.
- Implementación de talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Implementar la asistencia de teleservicio para atención y apoyo personal y social a través de nuestra línea telefónica con el centro y ser atendido por personal calificado.
- Becas integrales para los primeros puestos de los centros educativos estatales.
- Empleo temporal en áreas técnicas y de servicios públicos para los jóvenes.

## **EDUCACION**

El Plan piloto respecto a la municipalización de la educación que se aplica en 47 municipios distritales del país cuya finalidad busca mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las Instituciones Educativas, a través de la implementación de un modelo de gestión democrática con la participación del Municipio y la Comunidad Educativa Local, en el marco del plan de desarrollo local y del proceso de descentralización debe ser

entendida como un proceso que puede significar un gran cambio para lograr la ansiada educación de calidad.

- El proyecto constituye una experiencia nueva que demanda experimentar, investigar y revalorar experiencias para construir propuestas diferentes que mantengan la unidad del país. Por otra parte la importancia del proceso es que este se adecua a la realidad de cada zona y al plan de desarrollo de la provincia y la región.

## ACCIONES CONCRETAS

- Implementar Programas de capacitación docente, a directivos, especialistas e integrantes del Consejo Educativo Municipal
- Becas a estudiantes destacados.
- Fomento y apoyo a la investigación educativa
- Incentivos a la mejora de la gestión y calidad educativa.
- Fomento de la práctica recreativa y deportiva de la población.
- Programas de asistencia técnica

## PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD

La situación de las personas adultas mayores y la necesidad de asumir la realidad de una población que envejece, en una sociedad que no está preparada ni en muchas ocasiones dispuesta a solidarizarse con los requerimientos de este grupo humano, nos obliga a promover programas mediante los cuales podamos difundir sus derechos de la población adulta mayor en aras de un envejecimiento con dignidad, de las relaciones de equidad entre hombres y mujeres y la intergeneracionalidad en el proceso de

la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva para todas las edades.

El progresivo envejecimiento de la población peruana viene dando lugar a una serie de modificaciones sociales, económicas y culturales, que terminan afectando las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores, especialmente de aquellas que viven en condiciones de pobreza y exclusión, constituyendo un grupo social expuesto a situaciones de desigualdad, dependencia y vulnerabilidad.

## **ACCIONES CONCRETAS:**

- Servicio Municipal gratuito de los “Médicos de Cabecera para el Adulto Mayor”.
- Realización de programas con fines sociales y terapéuticos complementados con actividades recreativas y culturales.
- Implementación de talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Implementar la asistencia de teleservicio para atención y apoyo personal y social a través de nuestra línea telefónica con el centro y ser atendido por personal calificado.

## **PROGRAMA PARA LA MUJER**

Aún no se evidencia igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todas vez que éstas últimas se ven muchas veces limitadas a obtener un empleo o acceder a un crédito, sea por su edad, estado civil, número de hijos que posee o edad de los mismos, nivel de estudios, entre otros.

Si bien la Mujer ha venido cumpliendo un rol más protagónico en las últimas décadas dentro de la sociedad, aún falta ser integrada a la vida política y cultural de nuestro país.

La violencia familiar, es un problema social de graves consecuencias que se instala de manera silenciosa en numerosas familias dejando sus terribles secuelas.

Existe un alto porcentaje de mujeres maltratadas física y psicológicamente así como violentada fuera y dentro de sus hogares.

## **ACCIONES CONCRETAS**

- Construcción de la “Casa de protección y refugio para la Mujer maltratada con asesoría Legal y Psicológica”.
- Generar oportunidades de empleo para las madres solteras mediante nuestros programas laborales de la municipalidad.
- Formular, proponer, ejecutar, monitorear y evaluar políticas, planes, programas y proyectos, orientados a promover el desarrollo integral y sostenible de las mujeres, para procurar igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Promover los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres, niñas, adolescentes y mujeres adultas, en todas las instancias e instituciones y espacios sociales.
- Promover y participar en la ejecución en estudios sobre los derechos, demandas, estado y necesidades.

- Promover y fortalecer iniciativas orientadas a revertir situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres

## **PROGRAMA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

La discapacidad afecta al 13.08% de la población peruana, es decir unas 3.7 millones de personas. Menos del 5% de ellas en edad escolar acude a la escuela, 81.19% nunca ha recibido rehabilitación y solo el 2.25% en edad de trabajar se encuentra adecuadamente empleada.

Las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad se deben a las barreras que levantan la propia sociedad y el Estado, y no en sus deficiencias físicas, sensoriales o mentales. Existen serias dificultades en el diseño de políticas, planes y proyectos, así como en la asignación de recursos presupuestales, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Esto requiere ser abordado y superado para concretar acciones en beneficio de este colectivo.

## **ACCIONES CONCRETAS:**

- Apoyo permanente a las personas con discapacidad de todas las edades de nuestro distrito conforme a los beneficios establecidos en la Ley N° 29973.
- Implementar talleres de Lenguaje con Señas, con registro y de lenguaje Braille.
- Implementar la Biblioteca con audio libros

## **PROGRAMA PARA EL VASO DE LECHE:**

- El Programa del Vaso de Leche es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de

alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

La organización del Programa Vaso de Leche, ha generado un gran progreso de movilización social organizada generando un notorio espacio

## **ACCIONES CONCRETAS**

- Ampliación de la cobertura a los niños de nuestro distrito y de casos especiales, reaperturando los comités que fueron cerrados.
- Asistencia técnica y capacitación complementaria en especialidades técnicas
- Fomento del autoempleo y la generación de microempresas con sostenibilidad de mediano y largo plazo para las integrantes beneficiarios y promotoras del programa.
- Optimización del Programa mediante la sistematización del mismo mejorándose los procesos de logística con participación de las organizaciones.
- Implementación de programas de capacitación en: Higiene alimentaria, nutrición y alimentación saludable.
- Capacitación para el fomento del autoempleo y la generación de microempresas.
- Implementación de botiquines para los Comedores y comités de Vaso de Leche.



## **SALUD:**

La promoción y la protección de la salud son importantes funciones municipales, entendiendo la salud no como la ausencia de la enfermedad sino como un estado de bienestar, por eso nos planteamos la promoción de la salud y la buena alimentación y priorizar los aspectos preventivos de la salud; por tanto se propone actuar en lo que minimice los factores sociales que condicionan la salud

Pero por otra parte, es necesario tomar medidas en cuanto a la atención médica y sanitaria, que implica mejorar la capacidad resolutive de los centros de salud y dimensionarlos de acuerdo a la población objetivo a fin de que la población tenga atención adecuada con criterios de oportunidad, calidad y calidez. Las políticas, programas y proyectos planteados son los siguientes:

## **ACCIONES CONCRETAS:**

- Construcción del Policlínico Municipal para la atención de la madre y niño sanmartinianos
- Construcción del “Centro Municipal de Prevención y Detección del Cáncer”.
- Implementación de la Farmacia Municipal Inclusiva y Laboratorio Clínico.
- Servicio gratuito de Ambulancias para el traslado de emergencias a los centros de salud inmediatos, las 24 horas del día.
- Implementación del Programa “Médicos de Cabecera” para la atención de las personas de escasos recursos económicos.

## B. DIMENSION ECONOMICA

El crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de un país, que se refiere al logro de objetivos socialmente deseables, como extensión de oportunidades de salud y educación, que permitan a la población lograr salir de la pobreza y enrumbarse a la prosperidad por sus propios medios y potencialidades, de modo de reducir sistemáticamente las desigualdades sociales y en la distribución del ingreso, alcanzando la libertad económica y política en una senda de prosperidad permanente sin conflictos sociales.

No se ha logrado el desarrollo pleno, principalmente si nos referimos a los gobiernos locales como es el caso de nuestro distrito. Por lo que es necesario la utilización de los recursos fiscales generados para dar el gran salto hacia pasando del crecimiento económico al desarrollo integral.

No hay un crecimiento económico para el desarrollo distrital que permitan a la población lograr salir de la pobreza y enrumbarse a la prosperidad por sus propios medios y potencialidades.

Para poder lograr este objetivo, nos proponemos trabajar en educación, innovación, ciencia y tecnología además de la implementación de infraestructura urbana en una alianza estratégica con el empresariado de San Martín de Porres a mediano y largo plazo, dentro de un modelo inclusivo.

### **PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA:**

Nuestro programa para las Micro y Pequeñas empresas tiene como objetivo apoyar a los empresarios en una primera etapa con capacitación y consultoría, y en una segunda etapa con acceso a financiamiento para equipamiento incorporando durante la primera etapa a todas las

microempresas constituidas dentro de las organizaciones sociales para que reciban capacitación y consultoría por parte de la Municipalidad y accedan al programas de financiamiento para el equipamiento o necesidades de inversión para la modernización de sus micro negocio

## **ACCIONES CONCRETAS:**

- Replantear la zonificación urbana donde existen conglomerados comerciales, otorgando facilidades a la micro y pequeña empresa para trabajar formalmente.
- Creación de la Escuela Municipal de Emprendedores para capacitación permanente en gestión moderna para el desarrollo y competitividad.
- Creación de la bolsa de trabajo municipal.
- Apoyo permanente a los artesanos y productores manuales del distrito para su participación en ferias nacionales e internacionales.
- Asesoramiento y apoyo en las compras estatales - municipales.
- Mejorar las condiciones empresariales y oportunidades de negocio incrementando su rentabilidad, reducir los costos de producción.
- Introducir nuevas y eficientes tecnologías para mejorar la calidad de servicio y atención a sus consumidores.
- Fortalecer el desarrollo de los parques industriales, cadenas productivas, clústeres existentes e implementar el desarrollo de ciudades industriales y tecnológicas

## PROGRAMA PARA EL COMERCIO AMBULATORIO

Este tipo de comercio tiene raíces históricas y culturales, se desarrolla en las calles ya sea en un lugar específico fijo o cambiante. Existe debido a la demanda de la población con bajos recursos y desempleada que busca abastecer o buscar una fuente de ingresos. Sin embargo, esta actividad al ser llevada en plena vía pública tiene limitaciones en relación a su crecimiento por el mismo hecho de ser informal.

Como todos sabemos encontramos dos tipos de comercio ambulatorio, el conglomerado y las paraditas. El primero de ellos se caracteriza por ser más grande, abarcan a clientes de varios distritos; en cambio, las paraditas son concentraciones más pequeñas y que abarcan a clientes de la misma zona. Pudimos darnos cuenta de esto al trabajar en este interesante tema. Para profundizar más decidimos sumergirnos en el centro de Lima e interactuar con las personas dedicadas a dicha actividad.

### ACCIONES CONCRETAS:

- Apoyo a los comerciantes informales para fortalecer su organización.
- Formalización Progresiva y Concertada mediante apoyo técnico – legal con regulación y control del Comercio Ambulatorio.
- Implementación de la Comisión Mixta Tripartita (Representantes vecinales, Comerciantes y Autoridades), para la solución de los problemas generados en el desarrollo de su actividad comercial.
- Renovación de autorizaciones por dos (02) años.
- Capacitación permanente: Ahorros asociativos, marketing y desarrollo de capacidades.

- Otorgamiento de Licencias para los comerciantes de módulos en la auto generación de sus recursos económicos

## C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

La contaminación del aire afecta la salud de la población. El 86% de los contaminantes atmosféricos son causados por el parque automotor, afectando la salud con infecciones respiratorias agudas. Además, en los últimos 10 años el volumen de la basura se ha duplicado y un cuarto de ella no se recoge. Asimismo está pendiente la minimización de residuos sólidos, recolección selectiva y reciclaje.

Existe demanda insatisfecha de 80 litros de agua potable por habitante, el río Rímac, que abastece el 80% de agua a la población de Lima, está contaminado, el 20% se abastece de agua subterránea. El 40% del agua potable distribuida se pierde por el mal estado de las tuberías. Se producen 18 metros cúbicos de aguas residuales, solo el 15% es tratado.

## LIMPIEZA PÚBLICA

- La disposición no controlada de residuos sólidos es causa de un gran número de problemas de Contaminación Ambiental que afectan tanto el aspecto de nuestro entorno como la salud de la población.
- Asimismo, el inadecuado manejo y disposición de la basura contribuye al deterioro de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, del suelo y del aire, generando también la producción de alimentos contaminados, todos ellos factores de riesgo para la salud principalmente de nuestros niños y que se manifiestan en una alta incidencia de enfermedades endémicas, parasitosis y de vías respiratorias. Sabido es que mueren 3 de cada 4 niños que padecen de enfermedades broncopulmonares.

- En nuestro distrito la limpieza pública es uno de los tres problemas principales que enfrenta la población, más del 35 % de los pobladores lo manifiestan en sus constantes quejas porque existe actualmente una deficiente técnica en los componentes de ingeniería, administración y financiamiento de los sistemas que conforman los servicios de limpieza pública que implica que, las tasas y tarifas pagadas por los usuarios no cubran ni el 50% de los costos del servicio, provocando su continuo deterioro y restándole a la Municipalidad toda capacidad financiera, precisamente por cuanto solo se recoge el 60 %. Residuos sólidos que a lo largo de los años paso, de ser densa y casi orgánica a ser hoy en día más voluminosa, parcialmente no biodegradable y con porcentajes crecientes de materiales tóxicos.

#### **ACCIONES CONCRETAS:**

- Mejoramiento del servicio de limpieza pública a través del recojo eficiente e integral de residuos sólidos domiciliarios, no domiciliarios y comerciales, con tecnología moderna y parque automotor propio
- Programa permanente de barrido de calles con inclusión de personal del distrito mediante bolsa de trabajo municipal.
- Sinceramiento de los cobros excesivos por concepto de arbitrios por limpieza pública.
- Minimizar los impactos ambientales negativos originados por el inadecuado manejo de residuos sólidos.
- Eliminación de escombros, desmonte y otros materiales similares de las calles con equipos y maquinaria pesada.

- Incrementar el nivel de educación ambiental en la población a través de todas las instituciones sectoriales del distrito en el mejoramiento del sistema de gestión de los residuos sólidos.

## **TRANSPORTE:**

El aumento considerable de los desplazamientos en vehículos particulares y de servicio público con reducida capacidad ha afectado severamente la capacidad vial en las principales vías de nuestro distrito.

El caos operacional del servicio de transporte público sustentado en la falta de una regulación y debilidad institucional de los organismos de gestión han impactado negativamente sobre la fluidez y seguridad de los desplazamientos, sobre la economía de los pobladores y de los propios operadores aunados al deterioro de la red vial aumentan cada día más la congestión de tránsito en puntos críticos del distrito.

Asimismo la inseguridad, los costos de reposición y operación de los transportistas y por otra parte los índices de accidentes viales se incrementan día a día debido a las malas prácticas de manejo de conductores, carencias de señalización y la falta de educación vial.

La imagen urbana y la calidad del aire se deterioran aceleradamente por la conjunción de todos los factores antes mencionados. La desintegración de las instituciones públicas involucradas en la administración del transporte y el tránsito urbano dificultan el desarrollo, implementación y seguimiento de muchas acciones de mejoramiento cualitativo y cuantitativo para el sector.

Por otra parte, más de 60 mil mototaxis circulan en Lima de manera informal. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, estos vehículos menores no tienen licencia municipal y carecen del certificado de revisiones técnicas, lo

cual pone en riesgo la integridad de miles de personas principalmente de los vecinos de San Martín de Porres que hacen uso de este servicio.

## **ACCIONES CONCRETAS**

- Reordenamiento general del transporte vehicular y del sistema de rutas, con señalización y semaforización integral de avenidas, calles y jirones del distrito para evitar los accidentes de tránsito.
- Gestión para la construcción del Puente de la Av. 12 de Octubre y puentes alternos para aliviar la carga vehicular de los mismos en su tránsito hacia el centro de Lima.
- Elaboración de un programa de pavimentación de las principales vías de las zonas de expansión urbana y asentamientos humanos para facilitar el acceso del transporte público y la interconexión con los principales corredores viales metropolitanos.
- Elaborar un programa integral de seguridad vial para reducir los índices de accidentes, mejorar los sistemas de información, levantamiento y ayuda a accidentados.
- Evaluar los impactos ambientales de las acciones recomendadas y proponer un programa de reducción de la contaminación por tránsito vehicular, mejorando la calidad del aire a través de la definición de límites permisibles de contaminación producidos por el tránsito de vehículos automotores.
- Mejoramiento general del sistema de transporte en estricto cumplimiento de las normas y fiscalización permanente tanto a nivel vehicular como de los vehículos menores (mototaxis).



- Construcción de puentes para el uso de las personas con discapacidad. Señalización y semaforización integral y moderna de calles, jirones y Avenidas.
- Implementación de “líneas móviles de inspección técnica” para obtener los certificados de Constatación de características y revisión técnica para los mototaxistas.
- Implementar el programa de apoyo con llantas y repuestos a los mototaxistas del distrito acreditados.

## **INFRAESTRUCTURA URBANA:**

El crecimiento urbano en función a la desaparición del área agrícola del distrito ha generado una expansión urbana casi desmedida sin niveles de articulación e integración físico espacia no existiendo un ordenamiento urbano.

## **ACCIONES CONCRETAS**

- Creación de la Gerencia de Habilitaciones Urbanas para agilizar los procedimientos de Cambio de Uso, Habilitación Urbana y saneamiento físico - legal de terrenos.
- Gestión de agua y desagüe para las zonas consolidadas y urbanas y del distrito en general.
- Construcción de pistas y veredas en Calles y Avenidas en los diferentes programas de vivienda y zonas consolidadas.
- Terminación de pistas y veredas en Urb. Perú, Condevilla, Valdivieso, Asentamientos Humanos y otras Asociaciones.

- Programa de repapeo de principales avenidas del distrito.

## **D. DIMENSION INSTITUCIONAL**

Nuestro Plan de Gobierno contempla el desarrollo institucional eficiente honesto y moderno para mejorar las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

Por lo que es necesario implementar programas de capacitación permanente que permitan dotar de mayores instrumentos de gestión de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas y establecer además una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

## **ACCIONES CONCRETAS**

- Mejorar el diálogo y concertación con los principales líderes locales y de las organizaciones sociales, que desde el acuerdo de gobernabilidad del presupuesto participativo y del CCL, vienen asumiendo su responsabilidad por el desarrollo y la democracia a nivel local.
- Impulsar el diseño universal y el planeamiento inclusivo como herramientas para incluir la perspectiva de discapacidad y vulnerabilidad en las políticas, programas y acciones desarrolladas

- Promover el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad y de sus organizaciones para que puedan participar en la gestión municipal.
- Diseñar, reglamentar, monitorear y evaluar los planes, programas, proyectos y servicios. En esto se toma como referencia los avances alcanzados en otros países en materia de discapacidad.
- Crear el Programa Municipal de Fomento al Desarrollo Urbano en áreas de pobreza extrema, que buscará identificar soluciones inmediatas y de muy bajo costo, para atender problemas originados por el déficit actual de servicios básicos, seguridad, salud, educación y otros, que afectan a un importante sector de nuestro distrito.

## **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

Se realizará evaluaciones trimestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través de cabildos abiertos, la página web de la Municipalidad y de los medios de comunicación. Se realizarán al menos 2 asambleas de rendición de cuentas al año y anualmente, con el CCLD se realizará una Asamblea de evaluación. Todo esto se realizará a partir de un sistema de monitoreo con variables e indicadores por temas y gestión del gasto.